



Detalle del Movimiento

Expediente Número	VI-00466-2026
Expediente Caratula	REGIMEN DE ASCENSOS QUINQUENALES 2026/2027
Movimiento Número	VI-00466-2026-I-0039
Descripción	RESOLUCIÓN DE PROMOCIONES
Tipo de Movimiento	Resolución STJ
Protocolo	Resolución STJ N° 773/2026
Organismo	OFICINA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA CARRERA
Firmantes	APCARIAN, RICARDO ALFREDO
Estado	PUBLICADO (19/08/2026 09:09:05)



SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

VISTO: El Expediente N° **VI-00466-2026**, caratulado: **"RÉGIMEN DE ASCENSOS QUINQUENALES S/ PERSONAL ADMINISTRATIVO - ESCALAFÓN A y B - GRUPO I y II - CONCURSO INTERNO"**, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 296/26-STJ se convocó a concurso interno de ascensos, en el marco del Reglamento Judicial, para el personal administrativo de los Grupos I y II, dentro de los Escalafones A y B, que cumplen con los requisitos mencionados en el artículo 9°, tercer párrafo, del citado Reglamento, en el ámbito de las cuatro Circunscripciones Judiciales.

Que mediante artículo 1° de la Resolución N° 628/26-STJ se dieron por finalizadas las mesas siendo que se encuentran firmes los resultados finales y en condiciones de tramitar oportunamente el ascenso de cada agente judicial en su respectiva categoría y organismo de desempeño actual, circunstancia ésta que se encuentra debidamente certificada por la Gerencia de Gestión Humana al concluir la etapa para interponer recurso jerárquico contra dichas calificaciones finales.

Que de acuerdo al régimen de ascensos quinquenal previsto en el artículo 9° del Reglamento Judicial para los agentes de los escalafones A y B con categorías de Escribiente a Oficial Principal, su promoción en la categoría inmediata superior se podrá dar cuando cumplan dos condiciones: acreditar cinco (5) años de antigüedad en la actual categoría y haber rendido satisfactoriamente el examen correspondiente.

Que superada entonces la instancia de procedimiento administrativo y el cumplimiento de lo contemplado en el artículo 14° del Reglamento Judicial, corresponde dar continuidad al trámite, disponiendo las respectivas promociones, las cuales se detallan en el Anexo I de la presente, lo que aquí se resuelve.



Que el presente trámite se encuadra en las facultades delegadas por el artículo 3º, inciso f), de la Acordada N° 13/2015-STJ.

Por ello;

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- PROMOVER a los agentes individualizados en el Anexo I de la presente, en los respectivos cargos y a partir de las fechas allí consignadas.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, tómese razón y publíquese.

Anexo I

Listado de promociones

Concurso Interno de Ascensos - Regimen quinquenal - Grupos I y II - 1ra, 2da, 3ra y 4ta CJ (Resolución N° 296/26-STJ)

DATOS DEL AGENTE			DATOS DEL CARGO DE PROMOCIÓN					
Cuil	Apellido	Nombre	CJ	Localidad	Organismo de promoción	Categoría	Calificación Final	Fecha de promoción
20271286253	POCAI	JUAN MARIA	1ra CJ	VIEDMA	DEPARTAMENTO PATRIMONIO Y COMPUTACIÓN	ESCRIBIENTE MAYOR	82,00	03/08/2026
27287819523	GAIOLI	MARIA SOLEDAD	1ra CJ	SAN ANTONIO OESTE	DELEG. OFIC. DE MAND Y NOTIF. SAO	ESCRIBIENTE MAYOR	69,00	10/08/2026
23385478704	BELLANDE	BELEN	2da CJ	GENERAL ROCA	2DA CJ UNIDAD GESTION DE AUDIENCIAS (UGA)	ESCRIBIENTE MAYOR	57,60	10/08/2026
27201226207	MARIANO	MIRIAM GRACIELA	4ta CJ	CIPOLLETTI	4TA CJ UNIDAD CONTROL DE EFECTOS SECUESTRADOS (UCES)	OFICIAL MAYOR	77,00	16/08/2026